AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-023	**Versión:** 7	**Fecha de aprobación:** 29/01/2025

Fecha de Diligenciamiento: DD **28** / MM **Noviembre** / AAAA **2025**

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA**

NIT/CC No.: **52,414,732**

Información Contractual

Contrato No.: 25000649 H3

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TECNICAMENTE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ARQUITECTONICO DE LAS DEPENDENCIAS AERONAUTICAS A CARGO DE LA SSNA

Fecha de Suscripción: 07 / Apr / 2025 (DD / MM / AAAA)

Fecha de Terminación: 31 / Dec / 2025 (DD / MM / AAAA)

Información Póliza

No. Póliza de Cumplimiento: 25-46-10141131

Entidad Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de Expedición: 04 / Apr / 2025 (DD / MM / AAAA)

Fecha aprobación póliza SECOP: 07 / Apr / 2025 (DD / MM / AAAA)

Fecha inicio cobertura ARL: 05 / Apr / 2025 (DD / MM / AAAA)

Fecha inicio ejecución del contrato: 07 / Apr / 2025 (DD / MM / AAAA)

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

	No. Compromiso Presupuestal / RP	Fecha Compromiso Presupuestal / RP	Valor	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Información Inicial	113525	07 / Apr / 2025	$ 144,000,000.00	$ 16,000,000.00	$ 51,200,000.00
Adición 1			$ -	$ -	$ -
Adición 2			$ -	$ -	$ -
Adición 3			$ -	$ -	$ -
		Total:	$ 144,000,000.00	$ 16,000,000.00	$ 51,200,000.00

Información para Pago

No. Pago: **08**

Periodo de Pago: Desde **01 / Nov / 2025** (DD / MM / AAAA) Hasta **30 / Nov / 2025** (DD / MM / AAAA)

¿Es facturador electrónico? NO

Relacione las facturas

Tipo de Documento	*No. Factura*

Código Rubro Presupuestal a Afectar	**Valor a cobrar (Antes de IVA)**	**Valor IVA (si aplica)**	**Total**
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 16,000,000.00		$ 16,000,000.00
	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -
Total a Pagar:	$ 16,000,000.00	$ -	**$ 16,000,000.00**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-023	**Versión:** 7	**Fecha de aprobación:** 29/01/2025

APORTE (MÍNIMO) AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Planilla SSS Aportada	Octubre	IBC	$ 6,000,000.00
Planilla No.	9495535378	Salud Obligatoria (12,5%)	$ 800,000.00
¿Es Pensionado?	NO	Pensión Obligatoria (16%)	$ 1,088,000.00
		ARL Riesgo I	$ 33,500.00
		Fondo de Solidaridad	
		TOTAL APORTES	$1,954,800.00

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta Bancaria: Ahorros Cuenta Bancaria No.: 008970260108

Nombre Entidad Bancaria: DAVIVIENDA

***IMPORTANTE: Si cambió su cuenta bancaria, debe, previamente, informar al Grupo Contabilidad - Dirección Financiera, para realizar el proceso de actualización de esta información.**

Autorización de Pago por Parte del(los) Supervisor(es)

En mi calidad de Supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	TATIANA GARCÍA VARGAS	Nombre:	
Cargo:	Asesora Aeronáutica Grado 30	Cargo:	
Dependencia:	SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA AERONAVEGACIÓN	Dependencia:	

OBSERVACIONES

CONTENIDO DEL INFORME

		PÁG
1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	**1**
2.	OBJETO DEL CONTRATO	**1**
3.	ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS	**1**
4.	OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS	**5**
5.	OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	**5**
6.	PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**7**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	25000649 H3 DE 2025
Nombre del Contratista:	**CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA**
Periodo informe:	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Nombre de Supervisor:	TATIANA GARCÍA VARGAS
Nombre del Interventor:	No aplica
Área perteneciente:	**SECRETARÍA DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA**

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON ENFOQUE JURIDICO EN TODAS LAS ETAPAS DE CONTRATACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA NAVEGACION AEREA

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
#	**OBLIGACIONES**	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO Y UBICACIÓN DE SOPORTES**
1.	Brindar apoyo jurídico y administrativo en la ejecución de los programas y proyectos de modernización de los servicios de navegación aérea a cargo de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea, asegurando el cumplimiento de los	Se elaboró solicitud de respuesta relacionada con posible conducta negligente y presunta persecución sindical por parte de directivos a sindicatos ATS.

	procedimientos establecidos para la contratación estatal.	
2.	Acompañar la elaboración de estudios previos de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	Se realizó la justificación de la necesidad de contratación, así como el objeto del contrato y las obligaciones a realizar de la contratista Claudia Vanessa Rincón Rueda, conforme a lo solicitado por el secretario de servicios de navegación aérea y enviados el día 14 de noviembre para su revisión y diligenciamiento.
3.	Prestar apoyo jurídico y administrativo durante el trámite precontractual de los programas y proyectos de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	Se hizo la revisión respecto a la SOLICITUD EVALUACIÓN JURIDICA PROCESO No. 25001235 H3 DE 2025. Se realizó la revisión de la Resolución de Justificación de Contratación Directa del proceso cuyo objeto es: "ACTUALIZAR, MANTENER Y CONSERVAR LA RED DE MICROONDAS CERAGON NETWORKS, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN.", con la empresa BACKBONE COMUNICACIONES LTDA. identificado con numero de NIT 900207077-1.
4.	Apoyar a la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea en la revisión y análisis de la documentación relacionada con la liquidación de los contratos, asegurando que se cumplan las condiciones pactadas y que se resuelvan de manera adecuada los ajustes necesarios.	De acuerdo con la reunión realizada el 6 de noviembre con el equipo de la DTANA y conforme a lo señalado, se actualizó la matriz de liquidación de contratos en lo relacionado con: 1. CTO 20001202 H2: Objeto, ADQUIRIR INTEGRAR PONER EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENER LOS MODULOS TECNOLOGICOSQUE HACEN PARTE DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LA INFORMACION AERONAUTICA AIM – Acta de liquidación publicada en SECOP II, vigencia de la póliza 31/07/2025. 2. CTO 20001174 H3: Objeto, PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DE DATOS METEOROLOGICOS DATIS - Se avanza en liquidación unilateral - Vigencia póliza 31/07/2025. Adicionalmente, se revisó con VB acta de liquidación CTO 23001320 H2 DE 2023, cuyo objeto fue: Adquirir y/o reparar módulos de la marca Selex para los sistemas de radioayudas a nivel nacional (vigencia futura).
5.	Apoyar en la elaboración de respuestas a derechos de petición, tutelas y demás requerimientos relacionados con los programas y proyectos a cargo de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea y sus Direcciones.	Se acompañó el proceso de revisión del Derecho de Petición enviado por SGDEA Radicado 2025251020052739 Id: 2383201, cuyo asunto fue: Calibración de los sistemas ILS de las pistas 14L y 14R, y del AIP del Aeropuerto El Dorado.
6.	Brindar apoyo jurídico en la gestión de los incumplimientos contractuales, tanto en la identificación de posibles fallos en la ejecución del contrato como en la formulación de respuestas o acciones legales necesarias para resolver las situaciones, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los procedimientos establecidos.	Para el presente período de tiempo no se requirió la ejecución de esta actividad.

7.	Prestar apoyo jurídico y administrativo durante la ejecución de los contratos de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea, colaborando en la gestión y control de los procesos de selección y contratación.	Con la finalidad de ejecutar esta actividad, para el presente período de tiempo, se asistieron a las reuniones: a. NOVIEMBRE 6: aclaraciones facturación - aeronave hk3200 b. NOVIEMBRE 6: Reunión liquidación contratos DTANA c. NOVIEMBRE 11: Capacitación Plataforma de Consulta Jurídica www.redjurista.com d. NOVIEMBRE 27: Comité operativo N. 20 - Proyecto Radares
8.	Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.	Durante el periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, dado que todavía el contrato se encuentra en ejecución y no se está realizando el último pago.
9.	Las demás que sean asignadas por el secretario de Servicios a la Navegación Aérea o el Supervisor del contrato que se deriven del objeto contractual.	Durante el periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, toda vez que no fueron asignadas actividades diferentes a las consagradas en el CTO 25000649 H3.

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento, en la atención de las obligaciones contractuales cuando sea procedente, a los procesos, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la AEROCIVIL que se relacionen con el objeto del contrato y que se encuentran disponibles para consulta en el aplicativo ISOLUCIÓN.
2. Cumplir con calidad las obligaciones que constituyen el alcance de este contrato con el propósito de atender la finalidad estatal que se pretende satisfacer.
3. Asistir y participar, previa concertación de la fecha y hora, en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
4. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente, y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
5. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
6. Entregar los productos e informes, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor de este, en la Dirección Administrativa de la AEROCIVIL.
7. Conocer y aplicar las Políticas de Seguridad de la Información, definidas por la AEROCIVIL, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente.
8. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

9. Afiliarse al sistema general de riesgos laborales a través de la Aseguradora de Riesgos laborales, en los términos del literal a) del artículo 2 de la ley 1562 del 11 de julio de 2012
10. Acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, AEROCIVIL dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, en particular a la UGPP.
11. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

    a) Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

    b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Aerocivil, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente.

    c) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, hacer entrega al Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.

    d) Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en el sitio en que desarrolla las obligaciones contractuales, así como incidentes, accidentes o enfermedades y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.

    e) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

    f) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por la AEROCIVIL, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores, incluyendo los contratistas de prestación de servicios.

    g) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud. participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

    h) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de las obligaciones contractuales o si ha sido testigo de un accidente en su dependencia.

12. Quedan sujetos al código de ética de la AEROCIVIL especialmente en lo relacionado con las causales de conflicto de intereses.
13. Atender a los clientes internos y externos de la AEROCIVIL de manera cordial, eficiente y oportuna.

14. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Protección de Datos, Participación y Servicio al Ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
15. Actuar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1123 de 2007 por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado.
16. Crear y alimentar el expediente electrónico en el SGDEA, con los documentos que se generaron desde la etapa precontractual, contractual y poscontractual, en las etapas que intervenga y en los casos que aplique.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

La contratista atendió todos los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y presentó oportunamente la documentación solicitada.

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales en tiempo, oportunidad y calidad. A su vez, manifiesta buena disposición, iniciativa y colaboración en el trabajo.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

El contrato 25000649 H3 DE 2025 contempla obligaciones generales, por parte del contratista así:

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES: No se materializaron riesgos durante el periodo.		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

i. EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**

X	

¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
18-06-2023	18-06-2026

ii. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
03-ABRIL-2025	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

(El supervisor del contrato deberá publicar el informe inmediatamente anterior en la plataforma de SECOP II una vez esta esté operando en la Aerocivil, e informarlo en la matriz relacionada a continuación, deberán relacionar tantos informes hayan sido pactados en el contrato)

NÚMERO DE INFORME	**PUBLICACIÓN EN SECOP II**	
	SI	**NO**
8	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del momento en que la Dirección Regional informe

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN A LOS PAGOS REALIZADOS:

No.	PERIODO DE PAGO	VALOR HONORARIOS	COBRADO ACUMULADO	PORCENTAJE	SALDO $
1	Abr-25	$ 12.800.000,00	$ 12.800.000,00	**8,60%**	$ 131.200.000
2	May-25	$ 16.000.000,00	$ 28.800.000,00	**19,71%**	$ 117.200.000
3	Jun-25	$ 16.000.000,00	$ 44.800.000,00	**30,82%**	$ 99.200.000
4	Jul - 25	$ 16.000.000,00	$ 60.800.000,00	**41,93%**	$ 83.200.000
5	Ago-25	$ 16.000.000,00	$ 76.800.000,00	**53,14%**	$ 67.200.000
6	Sep - 25	$ 16.000.000,00	$ 92.800.000,00	**64,22%**	$ 51.200.000
7	Oct - 25	$ 16.000.000,00	$ 108.800.000,00	**75,33%**	$ 35.200.000
8	Nov - 25	$ 16.000.000,00	$ 124.800.000,00	**86,44%**	$ 19.200.000
TOTAL ACUMULADO		**$ 124.800.000,00**	**$**		**$ 19.200.000**

De acuerdo con lo anterior los rubros a afectar son los siguientes:

RUBRO	VALOR INICIAL RP	VALOR PAGADO HONORARIOS	VALOR A COBRAR ESTE PERÍODO	SALDO POR OBLIGAR
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 144.000.000,00	$ 12.800.000,00	$ 12.800.000,00	**$ 131.200.000,00**
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 144.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	**$ 115.200.000,00**
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 144.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	**$ 99.200.000,00**
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 144.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	**$ 83.200.000,00**
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 144.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	**$ 67.200.000,00**
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 144.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	**$ 51.200.000,00**
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 144.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	**$ 35.200.000,00**
C-2403-0600-51-52104E-2403085-02	$ 144.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	**$ 19.200.000,00**
VALOR ACUMULADO	**$ 144.000.000,00**	**$ 16.000.000,00**	**$ 16.000.000,00**	**$ 19.200.000,00**

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

N° CUENTA	CONTRATO	VALOR TOTAL	VALOR PARA PAGAR	% EJECUTADO EN PAGOS	SALDO
1. ABRIL	25000649 H3 DE 2025	$ 144.000.000	$ 12.800.000	9,60%	$ 131.200.000
2. MAYO	25000649 H3 DE 2025	$ 144.000.000	$ 16.000.000	19,71%	$ 115.200.000

3.	JUNIO	25000649 H3 DE 2025	$ 144.000.000	$ 16.000.000	30,82%	$ 99.200.000
4.	JULIO	25000649 H3 DE 2025	$ 144.000.000	$ 16.000.000	41,93%	$ 83.200.000
5.	AGOSTO	25000649 H3 DE 2025	$ 144.000.000	$ 16.000.000	53,14%	$ 67.200.000
6.	SEPTIEMBRE	25000649 H3 DE 2025	$ 144.000.000	$ 16.000.000	64,22%	$ 51.200.000
7.	OCTUBRE	25000649 H3 DE 2025	$ 144.000.000	$ 16.000.000	75,33%	$ 35.200.000
8.	NOVIEMBRE	25000649 H3 DE 2025	$ 144.000.000	$ 16.000.000	86,44%	$ 19.200.000

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

TATIANA GARCÍA VARGAS
C.C. 36.300.770
Asesora Aeronáutica Grado 30
SUPERVISORA

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**		
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		
	Clave: APOY-2.0-12-024	**Versión:** 5	**Fecha de aprobación:** 30/01/2025

Yo, CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52,414,732 expedida en BOGOTÁ, perteneciente al régimen No Responsable de IVA suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. 25000649 H3 de fecha 07-Apr-25, y declaro bajo la gravedad de juramento que:

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 del ET, adicionado por el Art.10 de la Ley 1607 de 2012 - Ley 1819 de 2016 Art.1). **Si**

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta. **Si**

Para el cálculo de retención en la fuente a titulo de renta respecto de mis ingresos solicito se aplique las tarifas del Art. 383 del ET, dado que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas en virtud del Art. 9 del Decreto 2231 de 2023.
(En caso de pertenecer al Régimen Simple seleccionar la opción "NO"). **Si**

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 del ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 del Decreto 836 de 1991; y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	VALOR APORTE (Sin intereses de mora)	PLANILLA No.	PERIODO	
				MES	AÑO
EPS	SANITAS EPS	$ 800,000.00	9495535378	Octubre	2025
AFP	COLPENSIONES	$ 1,088,000.00			
ARL	POSITIVA SEGUROS	$ 33,500.00			

DEDUCCIONES

No Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Anexo certificaci ☐ SII ☑ NO

Si Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de seguros vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Anexo certificaci ☐ SI ☑ NO

Si Solicito deducción por dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Marquen la(s) opción(es) que le corresponde(n):

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☑

Anexo certificaci ○ SI ◉ NO

TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO
Cédula de Ciudadanía	1,020,843,008	Angélica María Rincón Rincón	26	Hermana

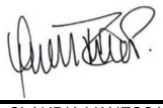
(Inserte las filas que requiera)

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 28 del mes de Noviembre del 2025



CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA
Firma

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52414732		RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 1 A # 54a - 16 apto 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124436595	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,400,000	$1,088,000			$6,400,000	$800,000			$0	$0			$6,400,000	$33,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,400,000	$1,088,000			$6,400,000	$800,000			$0	$0			$6,400,000	$33,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$6,400,000	$1,088,000			$6,400,000	$800,000			$0	$0			$6,400,000	$33,500		$0	$0
1	CC 52414732	RINCON CLAUDIA	25-14	30	$6,400,000	$1,088,000	EPS005	30	$6,400,000	$800,000		0	$0	$0	14-23	30	$6,400,000	$33,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$6,400,000	$1,088,000			$6,400,000	$800,000			$0	$0			$6,400,000	$33,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1960393362	9495535378	I	2025/11/11	2025/11/27	BANCO DAVIVIENDA	16	$1,941,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,088,000	$11,100	$0	$1,099,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,088,000	$11,100	$0	$1,099,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,500	$400	$0	$33,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$33,500	$400	$0	$33,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800,000	$8,100	$0	$808,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$800,000	$8,100	$0	$808,100
TOTAL				**1**	**$1,921,500**	**$19,600**	**$0**	**$1,941,100**